



NOTIFICACION POR AVISO

RESOLUCION No. 012461 de 20 de diciembre de 2018

La suscrita Secretaria Distrital de Educación, en virtud del artículo 69 de la Ley 1437 de 2014, se permite NOTIFICAR MEDIANTE AVISO, a los Propietarios y/o Representantes Legales de los establecimientos educativos que se relacionan a continuación, del contenido de la Resolución No. 012461 de 20 de diciembre de 2018 expedida por la Secretaria Distrital de Educación, "por la cual sanciona a algunos establecimientos educativos que funcionan en la ciudad de Barranquilla".

CENTRO EDUCATIVO EL DIVINO NIÑO

Se publica el presente aviso en lugar público y visible de la cartelera e la Secretaria Distrital de Educación y en la página WEB de la entidad (www.sedbarranquilla.gov.co), siendo las _____ horas retirará finalizado el día _____.

Se advierte que la notificación de estas (s) providencia (s) se considerará surtida al finalización del día siguiente al retiro del aviso y en contra de la misma procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto por escrito, ante la Secretaria Distrital de Educación, dentro de los (10) días siguientes luego de surtida la presente notificación.

Para constancia se firma

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Policarpa Decoteau-Técnico Operativo

Aprobó: Yenisse Alvarez Estrada-Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo